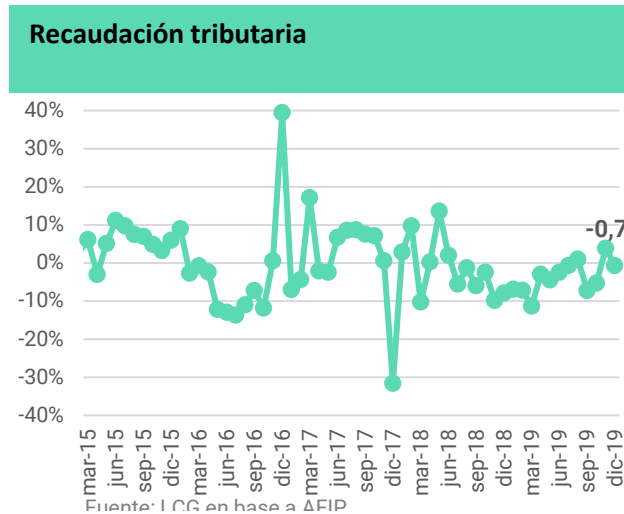


## Fiscal

### Recaudación – Diciembre 2019

- **En diciembre la recaudación tributaria (\$ 492.366,6 M) registró un crecimiento del 53,9% anual, que en términos reales se traduce en una caída de 0,7% i.a.**

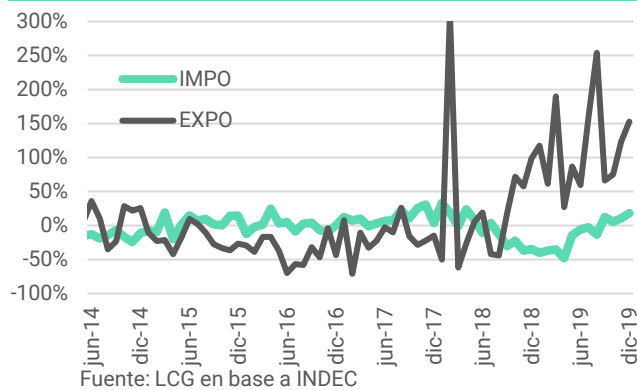
Con este dato, se interrumpe el crecimiento en términos reales que arrojó la recaudación de noviembre (+4% i.a).



- **La recaudación de los impuestos vinculados al comercio exterior tuvo un crecimiento muy por encima del resto (DGA +150,8% ia; DGI +30,4% ia y Seguridad Social +46,7% ia) y es la responsable de compensar la caída real de la recaudación de diciembre.**

- **Los derechos de exportación crecieron 299,5% anual y 153% anual medidos en dólares (descontando el efecto de un mayor tipo de cambio).** Fueron los que mayor impulso le han dado a la recaudación debido al efecto de la devaluación, la implementación de los derechos de exportación para servicios a partir de 2019 y el anticipo por parte de exportadores de los pagos antes de que entre en vigencia la implementación del nuevo esquema de retenciones, que fija las alícuotas en 30% para el complejo sojero; 12% para primarios; 8% para minería e hidrocarburos, y 5% para economías regionales, industriales y servicios, y la autorización para incrementar 3 pp adicionales.

Recaudación Derechos de exportación e importación.



La variación en dólares de los derechos de exportación de diciembre más que duplica las registradas en septiembre y octubre, meses en que las bases son más comparables entre ambos años.

Hay que destacar que la recaudación de los derechos de exportación es captada en su totalidad por el gobierno nacional y la recaudación extra en los últimos dos meses del año por el adelantamiento de los registros de exportación le aportaron ingresos extras por 1,1% del PIB.

- **Los derechos de importación aumentaron 86,5% contra el mismo mes del año anterior, pero 18% anual medidos en dólares.**
- **La recaudación de IVA impositivo creció 26% anual, reflejando una caída de 19% medida en términos reales.**

Fue el mes que más se deterioró la recaudación en términos reales, ya que en el promedio de los últimos 6 meses del año venía creciendo en el orden de 9% por debajo de la inflación.

Este precario dinamismo se atribuye a la contracción de la actividad, y a decisiones de política fiscal llevadas a cabo por la gestión saliente, tendientes a la aplicación de 0% de la tasa del IVA para productos de la canasta básica alimentaria, así como también las devoluciones de IVA y compensaciones.

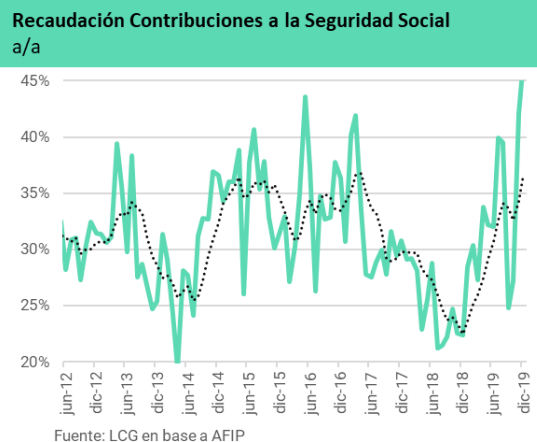
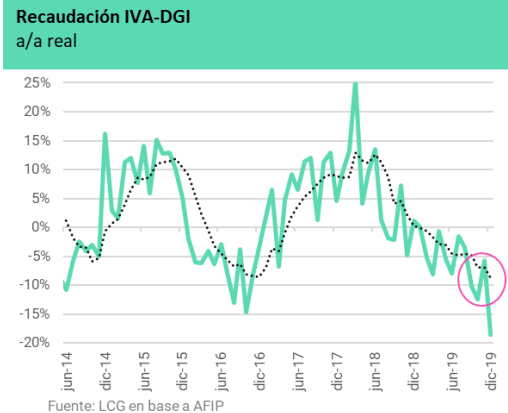
- **Lo recaudado por Créditos y Débitos subió 53,4% anual, (-1% i.a en términos reales).**
- **El impuesto a las Ganancias registró un crecimiento del 38,8% anual en diciembre, que implica una caída de 10,5% interanual real.**

La recaudación de este impuesto se desaceleró con respecto al primer semestre de 2019, que alcanzó un promedio de 50% i.a y lo hace más intensamente desde agosto. La recaudación fue muy sensible a la reducción de la alícuota para sociedades, que pasó del 35% al 30%, la suba del 20% del mínimo no imponible para empleados de cuarta categoría anunciado luego de las paso PASO y la reducción del 50% del anticipo de ganancias para todas las personas.

- **Contribuciones a la Seguridad Social aumentaron 40,6% anual (-5,4% i.a real).**

Los aportes y contribuciones siguen creciendo por debajo de la inflación, y entre los factores que explican esta performance se destacan la unificación de la alícuota y el aumento del mínimo no imponible para contribuciones patronales, derivados de la reforma tributaria.

Además, hay que adicionarle los efectos de la caída del salario real y el diferimiento de los pagos de aportes y contribuciones a la AFIP, como modo de financiamiento de las empresas.



#### Acumulado 2019

- **La recaudación total del año 2019 ascendió a \$ 5,0 bn, 48,5% mayor en relación al año 2018 (-3,4% en términos reales).**
- **La Recaudación impositiva interna creció 47,1% en el acumulado del 2019, cayendo 4,4% en términos reales, mientras que la recaudación ligada al comercio exterior creció 71,9% en ese mismo lapso.**

El efecto de la devaluación (71,6% en promedio) le dio dinamismo a la recaudación aduanera, principalmente a través de la recaudación de los derechos de exportación (248,9%), mientras que los impuestos asociados a la actividad interna y al mercado de trabajo tuvieron suba por debajo de la inflación (IVA 9,8%; Ganancias 3,9%, Contribuciones a la Seguridad Social 13%).

### Para adelante

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Emergencia, se han concretado modificaciones impositivas para el año 2020, de las cuales muchas de ellas venían siendo anticipadas, que representarían ingresos extras en **1,8%** del PIB, tales como:

- Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS): contempla una tasa del 30% al consumo y atesoramiento en moneda extranjera, aportando **0,7%**,
  - Derechos de Exportación: consiste en fijar un tope de 30% para la soja; 12% para primarios; 8% para minería e hidrocarburos, y 5% para economías regionales, industriales y servicios. Y una autorización para subir 3 pp adicionales, que en conjunto aportaría **0,6%**;
  - Bienes Personales: se incrementan alícuotas sin aumentar el MNI de \$ 2M y se autoriza a gravar con el doble de la tasa máxima activos en el exterior (la recaudación total estimada es de \$ 115.000 M (41% corresponde a Nación y el resto se coparticipa a las provincias), que generaría ingresos por **0,1%**;
  - Contribuciones Patronales: se congela la situación actual, interrumpiendo la unificación de las alícuotas prevista en 19,5% y también la suba del MNI para aportes patronales, aportando **0,3%**;
  - Ganancias: Se congela la alícuota en 30% para ganancias de empresas y se difiere el compute del ajuste por inflación (de 1/3 a 1/6). Recaudación total estimada: \$ 40.000 M (40% corresponde a Nación y el resto se coparticipa a las provincias), aportando **0,1%**;
- A estos ingresos hay que netearle la merma en la recaudación por los siguientes conceptos:
- Reintegro IVA: para grupos vulnerables, que generaría una merma en los ingresos de - **0,022%**
  - Moratoria AFIP: Para deudas impositivas, previsionales y aduaneras para MiPYME, que trae aparejado un costo total estimado de - \$40.000 M (50% Nación) **-0,1%**.

En suma, para 2020, prevemos que la recaudación ascenderá a \$ 7,9 Bn, **56,7%** mayor a la de 2019 y **4%** por encima de la inflación

	Recaudación tributaria				Acum. 2019			
	\$ MM	dic-19		Contrib. a/a	\$ MM	a/a		Contrib. a/a
		a/a	a/a real			a/a	a/a real	
<b>IVA</b>	<b>134,4</b>	<b>35,5%</b>	<b>-12,6%</b>	<b>20%</b>	<b>1.532,6</b>	<b>38,7%</b>	<b>-9,8%</b>	<b>26,1%</b>
IVA DGI	98,0	26,2%	-18,6%	12%	1.097,2	42,9%	-7,1%	20,1%
Devoluciones (-)	-7,2	188,0%	85,8%	-3%	-45,7	95,3%	27,0%	-1,4%
IVA DGA	43,6	81,4%	17,0%	11%	481,1	33,5%	-13,2%	7,4%
Reintegros (-)	-5,2	141,9%	56,0%	-2%	-29,3	-15,4%	-45,0%	0,3%
<b>Ganancias</b>	<b>102,5</b>	<b>38,8%</b>	<b>-10,5%</b>	<b>17%</b>	<b>1.096,5</b>	<b>47,8%</b>	<b>-3,9%</b>	<b>21,6%</b>
Ganancias DGI	96,3	38,1%	-10,9%	15%	1.025,8	48,8%	-3,3%	20,5%
Ganancias DGA	6,1	50,3%	-3,1%	1%	70,7	34,5%	-12,5%	1,1%
Der. Exportación	63,1	299,5%	157,7%	27%	398,3	248,9%	126,9%	17,3%
Der. Importación	15,7	86,5%	20,3%	4%	163,1	52,2%	-1,1%	3,4%
<b>Contrib. Seg. Social</b>	<b>109,9</b>	<b>46,7%</b>	<b>-5,4%</b>	<b>20%</b>	<b>1.175,8</b>	<b>33,9%</b>	<b>-13,0%</b>	<b>18,1%</b>
Créditos y débitos	35,9	53,4%	-1,0%	7%	349,6	49,2%	-3,0%	7,0%
Bienes personales	5,6	358,9%	196,0%	3%	31,2	114,8%	39,7%	1,0%
Combustibles	21,9	57,0%	1,3%	5%	161,7	38,9%	-9,7%	2,8%
Otros	8,6	-23,9%	-50,9%	-2%	144,1	36,4%	-11,3%	2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>492,4</b>	<b>53,9%</b>	<b>-0,7%</b>	<b>100%</b>	<b>5.023,6</b>	<b>48,51%</b>	<b>-3,4%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: LCG en base a AFIP